

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y
LA INTERCULTURALIDAD**

ACTA DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 134

Sesión: Ordinaria No. 134

Fecha: Miércoles, 12 de octubre de 2022

Hora: 11h00 a.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la occidental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 11h30 a.m.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente De La Comisión:

Da la bienvenida a las y los señores asambleístas y solicita a la señora Secretaria se proceda a constatar el quorum.

Interviene la señora Secretaria:

La señora Secretaria con su respectivo saludo y con la autorización del señor Presidente, procede a constatar el quorum de la siguiente manera:

Constatación del Quorum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango - PRESIDENTE	X		11h30
2	As. Victoria Desintonio	X		11h30
3	As. Gruber Zambrano	X		11h30
4	As. Edgar Quezada	X		11h30
5	As. Mario Ruiz	X		11h30

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076
Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec



6	As. Paola Cabezas	X		11h30
7	As. Sofía Sánchez	X		11h30
8	As. María Fernanda Astudillo	X		11h30
9	As. Guadalupe Llori	X		11h30

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, la señora Secretaria procede a informar que de los nuevos asambleístas que conforman la Comisión, se encuentran presentes nueve (9) Asambleístas, contando con el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria No. 134.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, solicita a la señora Secretaria se informe si existe comunicados ingresados a esta Comisión.

La señora Secretaria informa que existe un documento ingresado por la As. Sofía Sánchez, el cual con su autorización me permito señor Presidente, dar lectura de la siguiente manera:

Memorando Nro. AN-SUSS-2022-0196-M, Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

PARA: Sr. José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 134 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

De mi consideración:

Estando dentro del término que otorga la Ley Orgánica de la Función Legislativa en el inciso quinto del artículo 129, y contando con el apoyo de un asambleísta conforme lo señala el artículo, tengo a bien solicitar a usted el cambio del orden del día de la sesión ordinaria No. 134 del pleno de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, convocada para el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 11:00, por lo siguiente:

- 1. A fin de que se incluya como punto del orden del día en primer punto, la creación de una subcomisión que busque salidas bajo nuestras competencias, frente a la fuerte oleada de femicidios en el Ecuador, que desde que se tipificó en el COIP como delito el femicidio en*

2014, van 1251 vidas de mujeres arrebatadas por la violencia misógina, según el reporte de la Alianza que mapea los femicidios en Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Sra. Sandra Sofía Sánchez Urgiles. Asambleísta.

Memorando Nro. AN-RJMF-2022-0146-M, Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

PARA: As. Sr. José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad

ASUNTO: APOYO CAMBIO DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 134 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la provincia de Imbabura y en ejercicio de las atribuciones previstas en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento mi respaldo formal al pedido de cambio del Orden del Día realizado por la Asambleísta Sofía Sánchez dentro la Sesión No. 134 de la Comisión Permanente Especializada de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, convocada para el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 11h00, a fin de que se incluya como primer punto del orden del día, la creación de una subcomisión que busque salidas bajo nuestras competencias, frente a la fuerte ola de femicidios en el Ecuador, que desde que se tipificó en el COIP como delito el femicidio en 2014, van 1.251 vidas de mujeres arrebatadas por la violencia misógina según el reporte de la Alianza de Derechos Humanos que mapea los femicidios en Ecuador. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente, Sr. Mario Fernando Ruiz Jácome, Asambleísta. Hasta ahí señor Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Tiene el uso de la palabra la As. Sofía Sánchez.

Interviene la As. Sofía Sánchez:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días colegas asambleístas, seré breve porque creo que una vez que ya se apruebe el cambio del orden del día, podemos ser más detallistas en lo que compete a este tema que preocupa a nivel nacional, es de conocimiento público la violencia contra las mujeres, que acaban pues con la vida de muchas de ellas con este delito

tipificado ya en el COIP como femicidio, así que creo que es necesario que dentro de esta comisión se cree esta Subcomisión para poder tratar todos los temas que conllevan estos delitos, que sucede después de esto, cómo están las investigaciones, qué sucede con Fiscalía, qué pasa con el SNAI, en cuanto a quienes ya están privados de la libertad, los familiares nos han hecho varios pedidos con respecto a este tema, así que espero contar con el apoyo de ustedes para ir a la asamblea para la creación, primero para el cambio del orden del día y posterior tratar este tema para la creación de la Subcomisión, gracias presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Por favor señora Secretaria, procedamos a tomar votación.

Interviene la señora Secretaria:

Con su autorización, señor Presidente, procedo a tomar votación a la solicitud de cambio de orden del día, de la asambleísta Sandra Sofía Sánchez Urgiles, quién propone la creación de una Subcomisión a efecto de tratar los temas de delitos de femicidio, procedo a tomar votación:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	X			

Señor Presidente, cumpla con informar que de los nueve asambleístas presentes que integran la Comisión, nueve votaron a favor con lo cual se aprueba la moción del cambio del orden del día de la As. Sandra Sofía Sánchez.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Señora Secretaria, por favor proceda a incorporar en el segundo punto del orden del día de la convocatoria.

Interviene la señora Secretaria:

Procedo a tomar nota señor presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Proceda a dar lectura a la convocatoria.

Interviene la señora Secretaria:

La señora Secretaria procede con la autorización del señor Presidente procede a dar lectura al orden del día de la siguiente manera:

Quito, 11 de octubre de 2022

Señoras y Señores

ASAMBLEÍSTAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

Ciudad. -

CONVOCATORIA SESIÓN NRO. 134

Por disposición del señor Asambleísta José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN NRO. 134, misma que se realizará el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 11h00, en la sala de sesiones de esta Comisión, ubicada en el quinto piso ala occidental del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Avocar conocimiento de las Resoluciones del Consejo de Administración Legislativa CAL, respecto a la Ley Orgánica de Discapacidades:

a). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-544, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES" presentado por la asambleísta Marcela Holguín Naranjo.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo
Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076
Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec



- b). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-636, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL", presentado por la asambleísta Lucía Shadira Placencia Tapia.
- c). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-495, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES PARA EL EJERCICIO EFECTIVO DE DERECHOS", presentado por el asambleísta Diego Fernando Esparza Aguirre.
- d). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-619, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES" presentado por el asambleísta Eduardo Israel Mendoza Hurtado.
- e). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-629, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES" presentado por la asambleísta Ludvia Yeseña Guamaní Vásquez.
- f) RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-566, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES" presentado por el asambleísta Luis Aníbal Marcillo Ruiz.
- g). RESOLUCIÓN CAL-2021-2023-508, mediante la cual se califica el "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EQUITATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" presentado por la asambleísta María Fernanda Astudillo Barrezueta.

Aprovecho la presente para ratificar mis sentimientos de alta estima y consideración. Atentamente, Dra. Mónica del Rocío Guamán C. Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad. Hasta ahí Presidente la convocatoria.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Proceda a dar lectura a la convocatoria.

Interviene la señora Secretaria:

Ya, como segundo punto del orden del día, tenemos la conformación de una Subcomisión, al fin de que trate el delito de femicidio conforme está tipificado en el COIP.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Señoras y señores asambleístas, vamos a proceder con el primer punto del orden del día, a cada uno de sus correos electrónicos, adjunto a la convocatoria se los ha enviado los proyectos de resolución del CAL, ponemos a consideración y abrimos el debate.

Tiene el uso de la palabra la As. Fernanda Astudillo:

Interviene la As. Fernanda Astudillo:

Gracias señor Presidente, pido por Secretaría que se lea el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con su autorización.

Interviene la señora Secretaria:

Interviene la señora Secretaria, con la autorización del señor Presidente, dando lectura del Art. 58.1 de la LOFL, de la siguiente manera:

“Art. 58.1.- Unificación de los proyectos de ley. - Las o los presidentes de las comisiones especializadas, hasta antes de la aprobación del informe para segundo debate, podrán solicitar al Consejo de Administración Legislativa la autorización para unificar todos aquellos proyectos que versen sobre la misma materia y que se encuentren tramitando en la comisión o que se encuentren en otras comisiones.

El Pleno de la Asamblea Nacional con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus integrantes, podrá disponer la acumulación de uno o varios proyectos de ley que cuenten con informe para segundo debate, cuando se trate de la misma materia. El proyecto de ley acumulado será remitido para conocimiento de las y los asambleístas”. Hasta ahí señor Presidente el texto.

Interviene la As. Fernanda Astudillo:

Gracias señor Presidente, bueno una vez teniendo conocimiento que son 7 proyectos de ley en lo que refiere a la ley de discapacidades y de conformidad con el artículo 58.1, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, mociono que se solicite al CAL siguiente: 1.- la autorización para unificar todos los proyectos de ley que haga referencia a esta materia, que es la reforma de la Ley Orgánica de Discapacidades; y, 2.- por ser un proyecto de discapacidad es que es un tema relevante y es de importancia para nuestra comisión para la Comisión de los Derechos Humanos, solicito también al CAL que se nos certifique, cuántos proyectos de ley existen en las otras comisiones, en todas las comisiones de la Asamblea Nacional y que estos mismos sean remitidos a nuestra comisión, para ser unificados, eso señor presidente si alguien me apoya la moción.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Tiene el uso de la palabra la As. Victoria Desintonio.

Interviene a As. Victoria Desintonio:

Secundo.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Por favor señora Secretaria, procedamos a tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Fernanda Astudillo y apoyada por la asambleísta Victoria Desintonio.

Interviene la señora Secretaria:

Con su autorización, señor Presidente procedo a tomar la votación de la moción presentada por la As. María Fernanda Astudillo, en el sentido de que, se solicite al CAL, proceda a unificar los proyectos de ley en materia de discapacidad y a la vez se solicite a la Secretaría General certifique, si esas son todos los proyectos que están en todas las comisiones y que se remitan a la comisión para su trámite respectivo, procedo señor Presidente:

ASAMBLEÍSTA	A favor	En contra	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Guadalupe Llori	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. Gruber Zambrano	X			

Procedo a dar los resultados señor Presidente, de nueve (9) asambleístas que integran la comisión, nueve (9) han votado afirmativamente, con lo cual, se aprueba la moción.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Procedamos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene la señora Secretaria:

Segundo punto del orden del día: Creación de una Subcomisión que busque salidas bajo nuestras competencias frente a la fuerte oleada de femicidios en el Ecuador, que desde que se tipificó en el COIP, como delito de femicidio en el 2014, van 1251 vidas de mujeres arrebatadas por violencia misógina.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Tiene el uso de la palabra la asambleísta Sofía Sánchez.

Interviene la As. Sofía Sánchez:

Gracias Presidente, sin ánimo de generar aquí polémica, creo que es importante mencionar lo que sucedió en el pleno hace algunos días, con respecto al femicidio del caso María Belén, creo que esa investigación correspondía por las competencias que tiene esta comisión, estar en esta mesa, más allá de cualquier tema político, no se veía la necesidad de crear una comisión como se lo hizo, sin embargo los votos son los que mandan en el pleno de esta asamblea y se la creo, pero más allá de este femicidio que ha generado muchísima polémica en el país, existen muchos más que han quedado en el olvido, muchos más que no se han hecho virales, que no se han hecho mediáticos que ni siquiera llegamos a conocer en esta Asamblea Nacional como autoridades, pero que han generado la preocupación en los familiares y creo que esta comisión, con el tema de Derechos Humanos tiene mucho por hacer con respecto a estos temas, yo ya lo he mencionado en varias ocasiones, existe ya una asociación de las familias que son víctimas de femicidio y eso preocupa porque nosotros hemos recibido varios pedidos de ellos para que hagamos algo como Asamblea Nacional, no saben dónde están los asesinos, no se hace seguimiento el SNAI de una u otra forma, es cómplice de eso de ese desconocimiento que tienen los familiares y existe un abandono de estas personas, que creo que nos corresponde a nosotros como comisión trabajar en ello; y, pues en todos los datos más feminicidios que existen siempre y cuando estén dentro de nuestras competencias, por eso he propuesto que se cree esta Subcomisión ya que en ningún, en ninguna otra comisión se está tratando exclusivamente este tema, se ha hablado mucho de la inseguridad, de la delincuencia que vivimos como país, pero este tema exclusivo de los femicidios, no, entonces es responsabilidad como asambleístas pertenecientes a la Comisión Especializada de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, no dejar esto en el olvido, sino hacernos presentes, con las familias de las víctimas que creo que es justo y necesario, por eso he propuesto la creación de esta Subcomisión, tengo entendido que la comisión tiene muchos otros temas para tratar, pero es

necesario que se cree para tratar este tema a detalle específicamente, entonces Presidente el modelo a trabajar creo que se debe dar ya cuando la comisión esté creada, presentar un plan que sea aprobado por los miembros de la comisión, por lo tanto yo emocio que quienes pertenezcan a esta comisión sean los Asambleístas: Gruber Zambrano, Mario Ruiz, Paola Cabezas, Edgar Quezada y mi persona como proponente de esta solicitud y de este cambio del orden del día, pues presento esta moción esperando contar el apoyo de ustedes compañeros y colegas asambleístas, muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias asambleísta Sofía Sánchez, abrimos el debate, tiene el uso de la palabra la asambleísta Paola Cabezas.

Interviene la As. Paola Cabezas:

Gracias Presidente, sí indiscutiblemente el caso de María Belén abrió varias aristas, si bien se ha creado una comisión multipartidista o pluripartidista, para que específicamente investigue ese caso, pero también sea visto reflejada la desesperación que tienen familias, y que tienen otros sectores sobre otros femicidios, que si bien no han tenido el impacto mediático que tuvo el de María Belén, es indiscutible que esta comisión debe cumplir un rol en torno a los derechos humanos, de las mujeres que como lo dije en la sesión anterior, presidente nos están matando y algo hay que hacer al respecto, sin embargo nosotros ya cómo bancada UNES, como bloque, habíamos decidido que iba a ir una de nuestras compañeras y esa es la compañera María Fernanda, yo le agradezco a Sofía por haberme tomado en cuenta, saben que cuentan con nosotros, con nuestro equipo, con nuestro despacho, porque esta no es, no es una lucha coyuntural, nosotros vivimos y exigimos para justamente trabajar en torno a los derechos de las mujeres, pero en este caso en representación de nuestra bancada iría la compañera María Fernanda Astudillo, gracias presidente y compañeros.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias a la As. Paola Cabezas.

Hay un pedido que lo hace la asambleísta Paola Cabezas pongo a consideración, sí lo acepta la asambleísta Sofía, tiene el uso de la palabra el As. Gruber Zambrano.

Interviene el As. Gruber Zambrano:

Con respeto de todos ustedes, estamos manejando mal desde nosotros desde el pleno de la asamblea, miren lo que está pasando aquí, esta nueva ley que presentan algunos asambleístas, yo creo que más bien ellos tenían que ir a nosotros, a darnos a nosotros la documentación, lo que queríamos cambiar y nosotros como comisión de Derechos Humanos

ellos tienen que darnos los insumos a nosotros, hay que debatirlo y pasarnos un solo proyecto de ley al CAL, donde el CAL sinceramente lo aprueba, pero conociendo, porque esto es de la comisión la cosa es que se resuelve en comisiones, a veces no tiene nada que ver, en asuntos que tienen que hacer y eso es lo que estamos haciendo y cuando se tiene mucho tiempo el CAL está represado de tanta documentación, de tanta leyes que queremos proponer los asambleísta, yo creo que debe haber un camino, un cambio general para que esas leyes no queden ahí, porque imagínese ahorita cuántos asambleístas estamos presentando están presentando este proyecto de ley, por asunto de la discapacidad, entonces yo sí creo que más bien nosotros tenemos que debatir, porque es una comisión con derecho y tenemos que tratar el tema donde tiene que tratarse, hay cosas que tienen que tratarse en otra comisión, que se traten ahí pero hay muchísimo proyectos de ley que nosotros queremos, más que todo de ser protagonista y eso no debe ser, porque más bien se pierde tiempo y no se resuelve nada, yo creo que lo que dice la compañera tiene toda la razón en el pleno se resolvió con los votos y los votos son votos pero sinceramente esta comisión es la que tenía la prioridad, ahorita es momento de nosotros, de dar la pauta, señor presidente, compañeros de decidir legalmente nosotros levantando comisión y hacer nuestro trabajo, muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Gruber Zambrano, tiene el uso de la palabra el As. Mario Ruiz.

Interviene el As. Mario Ruíz:

Gracias señor Presidente, creo que meritorio es, que se sepa que, según lo que dice la herramienta femicidios DC con corte al 01 de octubre 2022, no son solo 1300 muertes más o menos, son 1583 víctimas de feminicidios y muertes violentas desde que se tipificó el feminicidio como tal del 2014 en el Código Orgánico Integral Penal, de los cuales 289 víctimas de femicidios y muertes violentas han sido en estos últimos 271 días, si es más de una mujer al día más de una víctima al día, se está muriendo en estos 271 días y es alarmante, la cifra supera históricamente todo lo que ha pasado, las mujeres que más han muerto son mujeres de edades entre 25 a 34 años mujeres, jóvenes y de acuerdo a la misma herramienta que tenemos, de estas 1583 muertes, 1521 están abiertas, hay procesos en una Fiscalía, de esos 1521, 640 casos están en investigación previa, es decir el 41.99%, es decir, no se halla abierto instrucción fiscal ustedes saben que cuando no se abre instrucción fiscal no hay medidas cautelares que se hayan dictado, es decir no hay todavía responsables, él quien mató a la víctima está libre y campante, resonante andando por la calle tal vez con la misma familia, tal vez agrediendo a la misma familia, son más de casi cuatro o más de cuatro de cada 10 mujeres que han fallecido, siguen en investigación previa y eso le corresponde iba a hacer una investigación, una fiscalización a nosotros, sí control político que nos corresponde hacer a la Fiscal General del Estado, el control político que nos corresponde hacer a la Secretaría de Derechos Humanos, por qué, porque hay que



presupuesto que se destina para la prevención y de este tipo de delitos, presupuesto que no ha sido ejecutado, imagínese, entonces todo eso le corresponde hacer en macro, no solo por el caso de la señora María Belén Bernal, que obviamente nos conmocionó y conmocionó al país, y de lo cual nosotros nos hicimos presentes, entonces hay que hacer esta Subcomisión, es necesario que esta comisión de respuestas al país, más allá del caso María Belén, más allá de lo que pasó con el tema de la policía, necesitamos dar respuesta al país, en esta digamos escala de violencia en contra de las mujeres. Con respecto al tema de las colegas, de la colega Paola Cabezas, no me quiero meter mucho, nosotros no vamos a hacer lo que hacen en el pleno, de que escoge el sin autorización de la bancada y ya listo, claro ya han decidido que la colega María Fernanda sea que sea, en el pleno, en el pleno escogen sin autorización de las bancadas y ponen ahí como los votos mandan, mandan, entonces ahora nosotros aquí también tendríamos mayoría también nosotros podríamos como nosotros planteamos, pero nosotros somos más condescendientes y somos más, más profesionales, sin embargo este es mi opinión, sin embargo le corresponde a la colega Sofía Sánchez, aceptar o no, la petición del colega Paola Cabezas y si no acepta, nos vamos a votación y los votos mandan, muchas gracias señor Presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias al As. Mario Ruiz, tiene el uso de la palabra la asambleísta Fernando Astudillo.

Interviene la As. Fernanda Astudillo:

Gracias señor Presidente, bueno yo creo que el tema de María Belén es un tema que se visualizó a nivel nacional, hay muchos casos que están en el olvido, hay muchos casos que ni siquiera conocemos, ya decía Sofía y en el caso, yo diría que a la comisión esto lo digo a Sofía, yo creo que esto no nos corresponde a todos, osea esto no nos corresponde a 5 asambleístas miembros de la comisión, estamos en la Comisión de los Derechos Humanos, yo creo que todos deberíamos participar en el tema, todos absolutamente todos, sin tener distinciones, sin hacer, sin escoger por bancadas, lo que deberíamos participar todos, entonces Mario te rogaría que me pongas atención, así como yo te puse, muchas gracias, cuando termine de hablar, puedes pedir la palabra otra vez, pero te decía a ti Sofía que yo creo que es un tema que nos corresponde a todos, pues si esta Paola, si estoy yo, si está Vicky, si está Guadalupe, estamos todas las mujeres que estamos tratando tema de mujeres y si quieren participar los compañeros varones, bienvenido sea, pero yo creo que es un tema señor Presidente que no solo le corresponde a una Subcomisión, sino que corresponde a toda la Comisión de los Derechos Humanos, entonces yo también hago esta, esta petición a Sofía que todos debemos participar, en aquella, en aquel tema tan delicado y que nos afecta a todas las mujeres que nos están matando, a todas las mujeres ecuatorianas, eso señor presidente eso Sofía, yo agradezco a Paola por haberme integrado, pero bien podemos estar las dos como están de otras bancadas, están 3 asambleístas, eso señor Presidente, gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias asambleísta Fernanda Astudillo, hay un pedido tanto de la asambleísta Paola Cabezas, como de la asambleísta Fernanda Astudillo, más bien está a consideración del asambleísta Sofía Sánchez, si lo incorporar dentro de la moción presentada, la asambleísta Sofía Sánchez.

Interviene la As. Sofía Sánchez:

Gracias Presidente, acojo las palabras de Fernando en el sentido de que, este es un tema que preocupa y que deberíamos trabajar todos en la comisión, por eso lo que sucedió en el pleno no debió haber sucedido, no se debía haber creado una comisión pluripartidista, sino aquí como se comprometieron en la mañana, porque lo más importante en un ser humano es la palabra, eso es sagrado al menos eso me había enseñado a mí y eso fue lo que conversamos con usted Presidente, con la asambleísta la Victoria Desintonio y con la asambleísta Paola Cabezas, esa investigación tenía que venir a esta comisión, aquí tenemos que dar valor a lo que hace esta comisión, yo siempre lo he dicho, cuando han querido enviar proyectos a otras comisiones, he sido yo la que me he basado aquí diciendo que tenemos que defender el trabajo de esta comisión, sí he mantenido, no podemos nosotros cambiar las posturas a conveniencia, eso no puede suceder, no para un tema así se crea una comisión pluripartidista, ah no pero para el tema de la represión de las concesiones mineras, no se trata porque ya está la Comisión de Biodiversidad y eso hay que decirlo, entonces no podemos aquí tener doble criterio, doble discurso, así que yo, no sé cuál sea la posición de la asambleísta Paola Cabezas, sin embargo yo me mantengo en mi moción, quiero que se vote mi emoción como yo lo planteé y en ese sentido, poder trabajar en esta Subcomisión, si es que se quieren sumar a la investigación, al proceso de investigación que va a hacer esta comisión, están cordialmente invitados a todos, les invito a que se sumen, esa es mi propuesta Presidente y quiero que se vote como yo planteé, en mi moción muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias asambleísta Sofía Sánchez, tiene el uso de la palabra la asambleísta Victoria Desintonio.

Interviene la As. Victoria Desintonio:

Gracias señor Presidente, primero quiero decirles compañeros y compañeras todos, que mucho se habla aquí de lo que se hizo y no se hizo en el pleno, yo claramente justifique, inclusive hablando con algunos de ustedes, un proceso que además se habló con las organizaciones sociales, quienes estaban en las barras altas, compañeras, yo no estoy aquí para entregar explicaciones y entregar, exacto, gracias Gruber a eso voy, Sofía yo insisto,

aquí se ha entregado una o sea solicitado por parte de una de mis compañeras, que hay dos compañeras que tienen el interés de estar trabajando en este proceso de fiscalización, que bien es cierto, lo revisamos la semana pasada en esta comisión; y, todos y todas estuvimos de acuerdo, ojalá también hubiesen de la misma manera que están discutiendo, que aquí debería haberse tratado tal o cual tema, pidan comparecer o ser participantes en la comisión y escuchar nuevamente a las autoridades en este tema, si tanto nos importa la fiscalización de estos temas, solicitemos a la comisión que en este momento (...), yo insisto Sofía, en que mis compañeras están solicitando estar en la comisión, que puedas modificar tu moción e incluir a María Fernanda Astudillo en la misma, eso señor Presidente muchas gracias.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias a la asambleísta Victoria Desintonio, por favor vamos a pedir a la asambleísta Sofía Sánchez para que coja nota la señora Secretaria y pueda presentar la moción presentada.

Interviene la As. Sofía Sánchez:

Gracias Presidente, como ya lo habíamos enviado por escrito, mociono que se cree la Subcomisión, que bajo nuestras competencias frente a la oleada de femicidios que vivimos en el Ecuador, inicie las investigaciones correspondientes a los casos de femicidio que han sucedido en el país, para esto la comisión en un inicio tendrá un plazo de 50 días, con la posibilidad de solicitar una ampliación de ser el caso y en la comisión estarán, serán miembros de la Subcomisión los asambleístas: Gruber Zambrano, Mario Ruiz, Paola Cabezas, Edgar Quezada y Sofía Sánchez, quien soy la proponente, esa sería la moción Presidente.

Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias asambleísta Sofía Sánchez, por favor señora Secretaria procedamos tomar votación de la moción presentada.

Interviene la señora Secretaria:

Procedo señor Presidente con la moción presentada por la asambleísta Sofía Sánchez, en cuanto a la creación de una Subcomisión, que busque salidas a la fuerte oleada de casos de femicidio en Ecuador, propone que esta comisión esté integrada por los siguientes asambleístas: Gruber Zambrano, Mario Ruiz, Edgar Quezada, Sandra Sánchez, esos son todos señora proponente, estarían cuatro.

Interviene la As. Sofia Sánchez:

Les repito los nombres: Gruber Zambrano, Mario Ruiz, Paola Cabezas, Edgar Quezada y Sofia Sánchez.

Interviene la señora Secretaria:

Ya, entonces con esto cumplo con informar de que la comisión estaría integrada por los siguientes asambleístas: Gruber Zambrano, Mario Ruiz, Edgar Quezada, Sofia Sánchez y Paola Cabezas, procedo a tomar votación de la moción señor Presidente:

ASAMBLEÍSTAS	A favor	En contra	Abstención	En Blanco	Razonamiento del voto
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X				
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA			X		
As. Maria Fernanda Astudillo			X		
As. Paola Cabezas			X		Bueno, una vez más agradeciendo a Sofia por la... no la verdad que esto es muy incómodo compañeros, muy incómodo como bloque vamos a votar
As. Guadalupe Llori	X				
As. Mario Ruiz	X				
As. Edgar Quezada	X				
As. Sofia Sánchez	X				
As. Gruber Zambrano	X				

Señor Presidente, procedo a dar los resultados, de nueve (9) asambleístas que integran la Comisión se registra: tres (3) abstenciones y seis (6) votos afirmativos, con lo cual, la Comisión resuelve conformar la Subcomisión con los asambleístas ya enunciados.

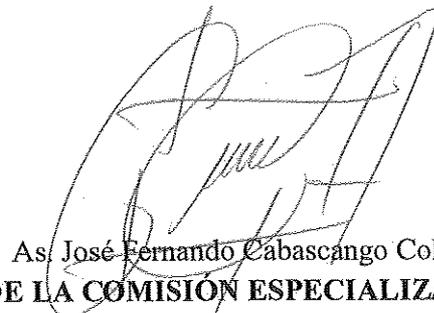
Interviene el Presidente de la Comisión, As. Fernando Cabascango:

Gracias señora Secretaria, agotados los dos puntos del orden del día, damos por clausurada la Sesión Ordinaria No. 134 de la Comisión de Garantías Constitucionales.

Clausura de la sesión:

Interviene la señora Secretaria Relatora de la Comisión:

Por su disposición señor Presidente, procedo a certificar que la sesión prevista para el día de hoy, siendo las 12h08 se declara clausurada, muchas gracias.



As. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**



**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

